



Acta No. 06
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
23 de Octubre de 2013

Siendo las dieciocho horas, del día veintitrés de Octubre del año dos mil trece, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria itinerante de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en el Salón Magnolia, ubicado en la calle Olmecas No. 11, de la Colonia Mesoamérica. Bajo el siguiente Orden del Día.

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.-** Propuesta de terna que presenta el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada, para nombrar Juez Comunitario, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas. **Punto Cinco.-** Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada, al nuevo Juez Comunitario de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ratificación de la existencia el Instituto Municipal de las Mujeres. **Punto siete.-** Propuesta de terna que presenta el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada, para nombrar Directora del Instituto Municipal de Las Mujeres (INMUFRE). **Punto Ocho.-** Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada, a la nueva Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Fresnillo. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta del Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, para designar al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, como Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano, Oportunidades. **Punto Diez.-** Análisis, discusión en su casos aprobación, de la Convocatoria para la conformación de los Comités de Participación Social de conformidad a lo establecido por los Artículos 86, 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio. **Punto Once.-** Informe de resultados de la Elección de Delegados Municipales, realizada del 5 al 15 de Octubre del año en curso. **Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia que presenta el Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal e Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del País del 07 al 11 de Noviembre del año en curso, para asistir a la ciudad de los Ángeles California, con motivo del 41 (cuadragésimo primer) Aniversario de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California. **Punto Trece.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Catorce.-** Participación Ciudadana. **Punto Quince.-** Asuntos Generales.- **Punto Dieciséis.-** Clausura de la Sesión. Dando inicio le solicito al señor Secretario darle el seguimiento al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.-** Gracias señor Presidente, Buenas tardes señoras y señores regidores y demás personas que nos acompañan, vamos a pasar lista de asistencia. Habiendo Quórum Legal, de doce Regidores a excepción de los Regidores Héctor Mario Pavón Campos, Guillermina Alonso Ramírez quienes presentaron justificante. Pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. Pongo a consideración de las y los señores Regidores, para poder desahogar el Orden del Día, estoy proponiendo sacar del Orden del Día el Punto Nueve, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta del Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, para designar al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, como Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano, Oportunidades. ¿Por qué pretendo sacar del Orden del Día este punto?, son dos razones fundamentales, **Primero.-** Es necesario que todas y todos los señores Regidores, estén enterados que hace este enlace, para que nadie le pueda sorprender y **Segundo.-** Posteriormente ponerlo a consideración, solicito entonces a la señoras y señores Regidores que si están de acuerdo con esta solicitud, aquí hay dos cosas en que nos permitan sacar del Orden del Día, el Punto Nueve lo manifiesten y pido al señor Secretario, tenga a bien considerar los votos de las Regidoras y los Regidores. **Aprobándose por Unanimidad,** para sacar el punto nueve, ahora pongo a

consideración de las y los regidores el Orden del Día, con las modificaciones que sufriera al ser sacado el Punto Nueve.- En uso de la voz **el Regidor Javier Hernández Aguilar**.- Gracias, con el permiso de los compañeros, me gustaría también si podemos excluir el Punto Diez, ya que en la carpeta que me entregaron ayer se les había pasado entregarme esta situación, entonces me gustaría si podemos excluir el punto diez, que es el de Análisis, discusión, en su casos aprobación, de la Convocatoria para la conformación de los Comités de Participación Social de conformidad a lo establecido por los Artículos 86, 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio. En uso de la voz **el Regidor Fernando Valdez Vanegas**.- Incluso yo, tenía dos temas de esto, si hay un poco de falta de tacto, ayer a las diez de la noche se nos hizo llegar la Convocatoria para la Sesión de Hoy, entonces, estamos un poquito fuera de la Ley, cuando se dice en la Ley Orgánica, el Código Municipal, dice que, veinticuatro horas antes se nos debe hacer llegar, aquí se habla de una Convocatoria para los Comités de Participación Social, yo no veo ninguna Convocatoria, lo único que veo es una Lista de Comunidades, una lista de Colonias, y no se nos ha hecho llegar ninguna Convocatoria, entonces, viendo esto no hay bases para analizar ni discutir, ni mucho menos aprobar el punto diez. En uso de la voz **el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Vamos a poner a consideración de las y los señores Regidores las aseveraciones que hacen los Regidores, la Convocatoria se tiene que dar lectura, para que ustedes la puedan o no aprobar, esta solamente una Lista que le están pasando a usted para que se entere, sin embargo, es necesario que se de lectura a la Convocatoria en sus términos y que ustedes la pongan a Consideración. Entonces, solicita el señor Regidor Javier Hernández Aguilar y el Regidor Fernando Valdez Vanegas, sacar de la Orden del Día el punto Diez, que tiene que ver con el análisis, discusión, en su casos aprobación, de la Convocatoria para la conformación de los Comités de Participación Social de conformidad a lo establecido por los Artículos 86, 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio. Los Regidores que estén de acuerdo que se suprima del Orden del Día el Punto Diez, levanten la mano para que el señor Secretario tenga a bien tomar en cuenta si se suprime o si se queda en los términos como está, quien esté de acuerdo en que se saque del Orden del Día. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- Licenciado antes de votarla si me permite. En uso de la voz **el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Es que estamos en votación. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- Si claro, no creo que sea necesario votarla, ya que no estamos teniendo ninguna Convocatoria. En uso de la voz **el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- La Convocatoria se da a conocer una vez que llegamos al punto, se analiza, se discute y se aprueba o no, no necesariamente tenemos que mandarle hacer una copia para que usted se entere, tenemos que darla a conocer en esta Sesión, para esto es la Sesión de Cabildo, para que una vez llegando al punto Diez, si es que se aprueba se les da a conocer los puntos generales de la Convocatoria y se tiene que leer textualmente por el Secretario, punto a punto. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- No se tiene que dar a conocer antes para que estemos enterados al momento de venir aquí. En uso de la voz **el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- No señor, la Ley no lo dice que le tenga que dar una copia de la Convocatoria. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- Qué necesidad hay que me hagan llegar toda esta bola de papeles antes de la Sesión, si no se me va a dar a conocer la Convocatoria. En uso de la voz **el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Esta es la propuesta solamente de los espacios y de los lugares donde se pretende llevar a cabo y las fechas. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- De acuerdo, entonces qué caso tiene que me hagan llegar toda esta bola de papeles. En uso de la voz **el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Eso se tiene que discutir en el caso de que se apruebe Regidor, si usted aprueba el punto se da por hecho, si no se aprueba el punto no se tiene porque discutir ni poner a consideración. Pongo una vez más a consideración de las Regidoras y los Regidores, por favor el Director de Desarrollo Social, me puedes pasar la Convocatoria, nada más, para que estemos atentos por si se llega aprobar. Ponemos a consideración de las y los Regidores sacar del Orden del Día el punto Diez, que es Análisis, discusión en su caso aprobación, de la Convocatoria para la conformación de los Comités de Participación Social de conformidad a lo establecido por los Artículos 86, 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio, quien esté de acuerdo

en que se saque del Orden del Día este punto, favor de manifestarlo. **Cuatro Votos.** Quien esté en contra de que se saque del Orden del Día, esto es que quede en los términos como viene el Orden del Día, favor de levantar la mano **Ocho votos**, para efectos de que quede debidamente asentado, sírvase dar los resultados oficiales señor Secretario. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente se aprueba **por Mayoría con ocho votos a favor y cinco en contra.** En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias señor Secretario, dando seguimiento al punto dos del Orden del Día, donde se ha leído el Orden del Día y se ha aprobado el mismo se da lectura. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas.**- Señor Presidente yo quisiera sacar del Orden del Día también el Punto Once. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Señor Regidor ya pasamos al siguiente punto, le ruego que para la siguiente lo haga en su oportunidad. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas.**- no solamente el resultado del punto diez. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- se votó el número diez, quiere sacar algún otro. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas.**- El punto Once. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- El punto Once, Informe de resultados de la Elección de Delegados Municipales, miren ahí sí quiero comentarles que es importante y necesario que ustedes son quienes determinan en quitarlo, yo no tengo mayor problema, pero la Ley Obliga al Presidente Municipal, a darles un informe a los Regidores en la siguiente Sesión inmediata después de las Elecciones, si ustedes lo sacan del Orden del Día, violentarían la Ley, pero ponemos a consideración de las y los Regidores. Quienes estén de acuerdo en que se saque el Punto Once del Orden del Día, para que de una vez se apruebe como esta, o sacándolo del Orden del Día, alguno más. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas.**- Si me permite señor Presidente, yo me baso en quitar este informe en este documento que le hice llegar a usted, la semana pasada basándome en la Ley Orgánica del Código Municipal, donde le pido copia de cada una de las Actas de elección de cada uno de los Delegados, cosa que hoy es miércoles, es día que no me llega para poderlo analizar, en eso me baso nada más, basado en este documento que le hice llegar el pasado viernes y no he tenido respuesta. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Correcto, alguien más que quiera sacar del Orden del Día, bien ponemos a consideración de las y los Regidores la solicitud del Regidor Fernando en el sentido de sacar del Orden del Día el punto once, que se hace consistir en el Informe de resultados de la Elección de Delegados Municipales, quienes estén de acuerdo en que se saque este punto levanten su mano por favor. Cuatro votos. Los que estén en la negativa de que se saque este punto, levanten su mano por favor. Ocho votos. 1 Abstención, señoras y señores Regidores, por decisión de ustedes, 1 abstención, 4 afirmativas para que se saque del Orden del Día y 8 negativos, quiere decir entonces que el Orden del Día queda como sigue: los puntos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis, quedan como están y se suprime el punto nueve. Le ruego al señor Secretario continuando y dando seguimiento. **Punto Tres.**- Lectura del Acta Anterior. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Gracias señor Presidente, aquí salvo que algún Regidor solicite omitir el Acta Anterior, porque ya obra en sus expedientes, si todos estén de acuerdo en que se omita la lectura, por favor sírvanse levantar la mano. **Aprobándose por Mayoría con Once votos**, a que se omita. En uso de la voz **la Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- Buenas tardes a todos ustedes, con el permiso, no me quedo claro, yo pensé que habíamos votado porque se suprimiera el punto once, no que se votara el punto dos, que es la lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, por eso nada más hubo cuatro votos a favor y una abstención y ocho a favor de que se quedara el punto once, yo no vote porque se aprobara el Orden del Día. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Mire Regidora incluso hice yo la manifestación, por única vez lo voy hacer para que pongan más atención, yo les pedí y les repetí que quien estaba en la propuesta del Regidor Fernando, de que se sacara del orden del día el punto referido que era el punto once y por eso usted voto a favor de que se sacara, son los cuatro votos que tuvieron, los demás regidores votaron en contra, lo que quiere decir que al votar ellos en contra están de acuerdo en que continúe el Orden del Día, como venía propuesto. Era el punto once, porque el Orden del Día se aprueba, una

vez que ustedes están de acuerdo con los demás. Vamos a continuar con el **Punto Cuatro.** Propuesta de terna que presenta el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada, para nombrar Juez Comunitario, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas. Doy a conocer a ustedes la Terna, por la cual será conformada por los siguientes abogados: Lic. Samuel Ortiz Torres, Lic. Martín Sánchez, Lic. Hilda Marisol Escobedo Álvarez. Por lo que atentamente solicito al señor secretario someter a consideración de estos Honorables Miembros del Cabildo, la presente Terna. En uso de la voz **la Regidora Martha Medina Bañuelos.**- si me gustaría nada más conocer físicamente a los aspirantes, no los conozco, no sé si se pueda que pasen aquí al frente, porque como vamos a votar por alguien que no conocemos, gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- alguien más que quisiera hacer una observación, que quiera tomar la palabra, quien este presente de los integrantes de la terna para Juez comunitario, favor de pasar al frente para que los conozcan. Esta el Lic. Samuel Ortiz Torres, él está encargado del Juzgado Comunitario en estos momentos. Los que estén a favor del Lic. Samuel Ortiz Torres, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. **Aprobándose por Unanimidad,** como nuevo Juez Comunitario a Lic. Samuel Ortiz Torres. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.**- Gracias señoras y señores Regidores, continuando con el **Punto Cinco.**- Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada, al nuevo Juez Comunitario de Fresnillo, Zacatecas. Solicito a todos los presentes para llevar a cabo la toma de Protesta del nuevo Juez Comunitario que ustedes han encomendado a Lic. Samuel Ortiz Torres. Señor Licenciado Samuel Ortiz Torres: ¿Protestáis desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo de Juez Comunitario, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y el Municipio? En uso de la voz **el Lic. Samuel Ortiz Torres.**- Si Protesto. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Si así no lo hiciere la Nación, El Estado y el Municipio de Fresnillo se lo demande. Felicidades y este nombramiento es gracias al Honorable Cabildo, muchas gracias. Pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ratificación de la existencia el Instituto Municipal de las Mujeres. Señoras y Señores Regidores, tienen ustedes un expediente de la exposición de motivos y los fundamentos legales de esta Ratificación, por lo que atentamente solicito al señor Secretario, abrir la lista de oradores para quienes deseen participar en este tema tan contundente que tiene que ver con la ratificación de la existencia en este Municipio de este Instituto. Se abre la discusión, si alguno de ustedes quiere hacer el uso de la voz, se abren los micrófonos para las intervenciones. No habiendo de las señoras y señores Regidores participaciones, solicito al señor Secretario someta a votación el presente punto del Orden del Día, que es la Ratificación de la existencia el Instituto Municipal de las Mujeres. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Ruego a las señoras y señores Regidores que si están de acuerdo con la Ratificación de la existencia el Instituto Municipal de las Mujeres. Los que estén a favor de levantar su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** La Ratificación de la existencia el Instituto Municipal de las Mujeres. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Perdón que haga al señor Secretario que lo repita pero es necesario que la grabación quede estrictamente señalada la voluntad de los Regidores y es el señor Secretario, quien da fe de la votación de todos ustedes. Pasamos al **Punto siete.**- Propuesta de terna que presenta el Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada, para nombrar Directora del Instituto Municipal de Las Mujeres (INMUFRE). A continuación damos a conocer tres nombres que integran tres mujeres que han solicitado ser parte de esta Terna. Explicarles que las Ternas que hemos conformado son a expresa solicitud de gente que pretende llevar a cabo la Dirección del Instituto, yo no podría de ninguna manera descalificar a ninguna, por eso vamos a poner a consideración de ustedes y ojala que las que quieren ser parte de la Dirección de este Instituto estén presentes, esta terna se integra por la que actualmente es la encargada de INMUFRE es la C.P. Susana Jiménez Rodríguez, Lic. Bárbara Lizet Soto Rayas. Lic. Blanca Susana Arias Samaniego. Si se encuentran entre el público, las que tengan interés pónganse de

pie si son tan amables, para que el Honorable Cabildo les conozca, de su punto de vista y poner a consideración de las señoras y señores Regidores la presente Terna. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Bien en este momento someto a su amable consideración la propuesta número uno, que corresponde a la ciudadana Susana Jiménez Rodríguez, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**, señor Presidente. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias, una vez concluido y por Unanimidad decretado por este Honorable Cabildo, queda para efectos del Acta, señor Secretario, señalado que fue **Aprobado por Unanimidad** de las señoras y señores Regidores, se ha decidido que la señora C.P. Susana Jiménez Rodríguez, queda aprobada como la nueva Directora de Instituto Municipal de la Mujeres de Fresnillo. Continuando con el **Punto Ocho.**- Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada, a la nueva Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Fresnillo. Solicito a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de Protesta de la nueva Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Fresnillo. C. Susana Jiménez Rodríguez. ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Fresnillo, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando en todo y por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y el Municipio? En uso de la voz **la C.P. Susana Jiménez Rodríguez.**- Si Protesto. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Si así no lo hiciere, la Nación, el Estado y el Municipio de Fresnillo se lo demande. Muchas Felicidades. Muchas gracias. Pasando al **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su casos aprobación, de la Convocatoria para la conformación de los Comités de Participación Social, de conformidad a lo establecido por los Artículos 86, 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio. Voy a pedirle al señor Secretario que tenga a bien darles a conocer puntualmente todos y cada uno de los aspectos que conforman esta Convocatoria en base naturalmente a lo que señala los Artículos 2, Fracción IV, y demás relativos de la Ley Orgánica del Código Municipal Reglamentario del Municipio de Fresnillo del Estado de Zacatecas. Aquí vamos a pedirle al señor Secretario, les dé a conocer la Convocatoria, los términos de la misma, se discuta si están ustedes de acuerdo o no, con ella, si se modifica, si se cambia, serán ustedes quienes determinen señoras y señores Regidores, solamente quiero pedirle al señor Secretario que de manera textual, desde arriba y hasta abajo de a conocer lo que dice la Convocatoria. Dándole lectura la cual se anexa a la presente Acta. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias señor Secretario, como ustedes pudieron observar, el contenido de esta Propuesta de Convocatoria señala única y exclusivamente lo que los Artículos 86, 87, 88 y 89, de la Ley Orgánica dice como se deban efectuara partir de ahorita se abres los micrófonos a las Regidoras y los Regidores que deseen hacer alguna participación. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas.**- Gracias Don Benjamín, yo creo que en principio ya estamos violando la Convocatoria, dice la Convocatoria que se les va a convocar a las personas cuando menos diez días antes de cada elección, estamos a veintitrés y hay una elección el 28, el 29, 30 y 31, en el ánimo de ir para adelante es nada más para señalarlo de que se está violando la Convocatoria desde el principio. En uso de la voz **El Regidor Rubén Moreno de Haro.**- compañeros Regidores, Síndico, Secretario, efectivamente hay un señalamiento por parte del Código Municipal Reglamentario, respecto de la participación de la Convocatoria, pero también tenemos nosotros un Artículo que señala de la misma Ley, del mismo Reglamento, que los Comités de Participación Social, su elección deberá llevarse a cabo dentro de los 60 días siguientes a la toma de Protesta de los Ayuntamientos, quiero hacer ese acotamiento por la intervención de nuestro compañero, entonces, como venimos nosotros lógicamente de una elección de Delegados Municipales, procedemos inmediatamente a la elección de los Comités de Participación Social, es una elección que relativamente urge, hay que dejar asentado pues el módulo operativo respecto de obras y respecto de la participación de los miembros de las Comunidades interesados, lógicamente en hacer un arranque progresivo de Obra, esto es aunado lógicamente a lo que señala en cuanto a la Ley de Ingresos y en su momento pues la Ley de Egresos, entonces,

si quisiera yo dejar asentado en el Acta, que efectivamente tenemos una premura son sesenta días y lógicamente creo que ese sería el lapso que nosotros tendríamos para referenciar la elección, sé que lógicamente se agregan las colonias de la ciudad y lógicamente se vuelve algo apremiante, ha aumentado lógicamente, si se fijan estamos hablando de 70, 80, colonias de la ciudad de Fresnillo, más los fraccionamientos, entonces, si quisiera que se quedara asentado pues de la premura que se tiene para llevar a cabo estas elecciones y lógicamente, puedan en su momento ellos determinar que obras se necesitarían directamente en cuanto al Presupuesto del Ayuntamiento y a través del Consejo de Desarrollo Municipal, la aprobación y la integración de esas Obras. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Quiero solamente para efecto de que no queden dudas, no es que no quiera darles el uso de la voz, pero el señor Regidor Don Fernando tiene razón, porque la Ley no se vota, la Ley no se discute, ni se decide, algo que contravenga a la propia Ley, si ustedes votasen esta Convocatoria, pudiéramos incurrir en un error técnico, cierto que la Ley Orgánica del Municipio no está hecha para Fresnillo Zacatecas, es una Ley Orgánica para todos los 58 Municipios del Estado y somos el Municipio después de Pinos, que más comunidades tiene, naturalmente no nos da tiempo, aquí en lo que yo propondría para efecto de no violar el Artículo 88 que a la letra dice: la elección se llevará a cabo dentro de los sesenta días siguientes a la toma de posesión de los Ayuntamientos, solo es cuestión de hacer una, por eso les enseñamos esto, por eso les dimos esta tabla donde vienen, para que a gusto y criterio podamos en este momento reacomodar las comunidades, porque no podemos iniciar efectivamente el día 26 de octubre, como fue la propuesta original de la Dirección de Desarrollo Social, porque violentaríamos o violaríamos el Artículo 88, dice que aunque en la convocatoria se podrá señalar forma y términos del proceso, tendrá que ser publicada por unos diez días, yo no puedo publicar una convocatoria si yo no tengo la autorización del Pleno del Cabildo, entonces, suponiendo si hoy se vota, tendríamos nosotros que recorrer diez días a partir de mañana contar los diez días para iniciar, lo que quiere decir, entonces, que estamos a veintitrés, estamos hablando que tendría que ser hasta el día, 3 de noviembre y dejar sin efecto los días que se tienen contemplado, solamente lo que quiero es que en una tabla matemática me puedan ayudar ustedes y nosotros a que conformemos los días de la elección, esto es, sabemos que es complicado llevar a cabo dieciocho elecciones el mismo día, porque no tenemos la capacidad, pero si no hay otra alternativa, lo tendremos que hacer a menos que recorramos el calendario a partir del día tres, así como van, aquí se quedarían 28, 29, 30, 31, son cuatro días que no podrían ser, que caeríamos en la ilegalidad, entonces, esos días se tendrían que reprogramar, si estamos hablando que es una el trece de Noviembre, tendría que ser catorce y quince. En uso de la voz **la Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Señor Presidente y compañeros del Ayuntamiento, también sería factible por ejemplo el día 30 tenemos solamente trece comunidades, son primeramente comunidades, esas 13 comunidades se podrían distribuir en los demás días donde vienen quince, en algunas otras vienen quince, catorce y poder contar, desaparecería el día treinta y los acomodaríamos en los demás días y los tres días restantes se recorrerían para terminar con el Plazo que establece el Código Reglamentario y la Ley Orgánica del Municipio, esa sería mi propuesta. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Yo le sugiero mi querida Regidora, que para eso tenemos estas hojitas, nos diga los nombres mejor para que se hagan las propuestas, porque si no le ponemos nombre de qué vale la pena estar haciendo la propuesta si no decimos nombres, mejor usted propónganos, si el día treinta de octubre que eran trece, no se va a llevar a cabo porque estamos fuera de término, entonces, donde va el siete de noviembre que son catorce allí pongámosle cinco nombres y el día ocho otros cinco y el día nueve otros cinco, hasta ajustar o bien solamente las cuatro que nos quedan hacerlo el día catorce y quince, llevar a cabo en dos días las cuatro fechas que nos faltan, que creo que sería lo más prudente, aunque más complicado, pero sería mucho mejor. En uso de la voz **la Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Si esa sería mi propuesta de agrupar las cuatro primeras o las cinco primeras y luego las otras cuatro en los días en que son menos comunidades o menos elección de representantes. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Solamente que tenemos todavía los días catorce y quince sin nada, creo que ahí valdría la pena, si ustedes me permiten la

que está programada para el veintiocho y que se sugiere el veintiocho que sea el día catorce, la que está programada para el día veintinueve que sea para el día quince, las que están programada para el día treinta de Octubre, que son Mendoza, San Tadeo, Tapias, Francisco García Salinas, San Miguel del Vergel, los Pocitos y San José del Quelite, esas siete pasarlas a otros días, que pudiéramos hacer ese ejercicio, o sea pasar cinco de cada comunidad a algunos días. Se escuchan y se aceptan propuestas. En uso de la voz **el Regidor Armando Quezada Gracia**.- Buenas tardes señor Presidente, yo digo que no hay que cambiar, nos paso mucho con los Delegados, a cambie y cambie y cambie y es una mortificación para nosotros, para el señor Secretario, para el Presidente, para todos, mejor, que este igual señor presidente y que se vaya tres, cuatro, cinco, como esta, para no estar cambiando comunidades, porque la verdad, va a ser un desplante. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Yo estoy totalmente de acuerdo con el Regidor, lo único que hace falta es que lo días que en su calendario aparecen en el 28, 29, 30 y 31, que quedan sin llevarse a cabo la elección, por eso yo les sugiero que el 28 y el 29 se hagan la del 28, que se pase al día catorce, la del 29 el día quince y quedan las del 30 y las del 31, entonces, hay que ajustarlas para acomodarlas, como decía la Regidora Juanita, en los días que hay menos, como por ejemplo el día 9, tenemos pocas, tenemos nada más quince, el día siete tenemos catorce, el día tres, tenemos quince, entonces, pudiéramos ponerles cuatro nombres a cada una, si les parece, a ver si les parece la propuesta y ustedes dan su punto de vista. En uso de la voz **la Regidora Clivia Fabiola Meza García**.- Gracias señor Presidente, antes de continuar, yo quisiera saber más que nada, porque el Artículo 88, como se menciona, establece en la Ley Orgánica dice: se llevara a cabo dentro de los sesenta días siguientes, pero no dice si son días naturales, días hábiles, días inhábiles, que días, porque si estamos contando, todavía no llegamos ni a los sesenta días y estamos en forma y tiempo, si son naturales estamos en tiempo y forma. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Pues la Ley nunca habla de días hábiles, regularmente habla de días naturales, pero para que no caigamos en ese error acomodemos las fechas que nos faltan en los días, verdad. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- En cuestión sesenta días, es hasta el día catorce, contando del 15 de Septiembre, es hasta el día catorce, porque tiene treinta y un días, no es hasta el quince, al quince ya incurriríamos en sesenta y un días, ya no sesenta. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Le voy a dar lectura al Artículo 88 y de aquí sacamos la mejor conclusión, se trata de llevar a cabo la elección, la elección se llevará a cabo, dice el Artículo 88, dentro de los sesenta días siguientes a la toma de posesión de los Ayuntamientos, ustedes tomaron posesión el día 15 de septiembre al día siguiente, es dieciséis, a partir de ahí, empieza el computo de los sesenta días, por eso yo estoy sugiriendo que sean trece, catorce y quince y no dieciséis, para no incurrir en esa salvedad. Entonces, el cómputo está perfectamente bien, salvo lo que diga el Regidor, ustedes tomaron protesta el día 15, dice al día siguiente es el 16 de septiembre, del 16 de septiembre será cuestión de computar los días exactamente, pero si lo hacemos hasta el 16, podríamos tomar el riesgo de pasarnos, pero como bien dice la doctora Clivia, habla de sesenta días siguientes, no se sabe si son hábiles o inhábiles, sin embargo, para efectos legales, incluso para cómputos en términos legales, los días inhábiles, no cuentan, si ustedes la emplazan o lo emplazan para que conteste una demanda en su contra, etc., el día inhábil, no cuenta, cuentan todos los días, no son días naturales, son días hábiles, cuando dicen 16 de septiembre, no cuenta porque es un día inhábil para la Ley, entonces, yo les sugiero de que a efecto de que no violemos ninguna Ley y no corramos ningún riesgo, quedar de la siguiente manera: señor Secretario para que tome nota, **el día 14**, El Refugio de Abrego, Buenavista de Trujillo, Vicente Guerrero, Primero de Mayo, San Jerónimo, Trujillo, El Apartadero, El Carrizalillo, El Tejujan, San Marcos de Abrego, San Pedro de Abrego, El Angelito, San Juan de la Casimira, La Cantera, y Porfías. Luego el día 15: Guadalupe de Trujillo, Refugio de Santa Rosa, Noria de Santa Rosa, Santa Rosa, Sombreretillo, La Soledad, San Pablo de los Puertos, Labor de Santa Bárbara, El Colorado de Santa Rosa, Matías Ramos, San Isidro de Cabrales, Aguazarca de los Martínez, Rincón de la Florida, Boca de Río Chico, Espíritu Santo, Colonia Guanajuato, Potrero Blanco, y Colonia Independencia. Luego el día **3 de Noviembre**: las 15 que ya han quedado señaladas, se le agregarían Mendoza, San Tadeo, Tapias de Mezquite, Francisco

García Salinas y San Miguel del Vergel. **El 7 de Noviembre**, serían: Los Pocitos, San José del Quelite, Plateros, las Mercedes, Ojo de Agua del Tule, Puebla del Palmar, Plan de Vallecitos y el Ejido Emiliano Zapata. Y luego para el **día 15 de Noviembre** tendríamos que hacer una ruta Urbana, estoy proponiendo que sea el mismo 15 de Noviembre, vamos a llevar 18, más 16 elecciones, una en la Área Urbana y una en el Área Rural, **el día 15**, sería la Colonia Hidalgo, la Colonia la Joya, Colonia Los Prados, la que dice 31 de Octubre, la del 31 de Octubre, se reprograma el 15 de Noviembre, la Jardín, Las Flores, Las Américas, la Industrial, Barrio Palomar, Barrio Lagunilla, Colonia la Fe, Colonia México, Francisco Goitia, Colonia Benito Juárez, Beleña, Fraccionamiento el Vergel y Fraccionamiento Jardines de las Flores, de esa manera, no violamos la Ley y se llevan a cabo las elecciones en los días que han quedado señalados, se abre, ahora sí. En uso de la voz **el Regidor Armando Quezada Gracia**.- En la pasada elección tuvimos dificultades con los vehículos, que no había los vehículos que necesitábamos, no quiero verme mal, pero porque no, mejor incluir más colonias de aquí de Fresnillo, en un solo día, por ejemplo, incluimos ahorita comunidades el día 3 de noviembre, son cerca de más de 20, porque mejor no incluir en los días que haya colonias, más colonias que nos podamos mover más fácil aquí dentro de Fresnillo, incluso hasta en carros particulares y no en las salidas a las comunidades que son, me imagino más difíciles, no Don Tacho, estar llevando automóviles a veinte tantas comunidades. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Déjenme decirles que son más comunidades que colonias, lamentablemente, y casi todas se hacen a través de rutas, para efectos de seguridad hasta de todos los que vamos a las elecciones, hay doscientas cincuenta y ocho comunidades y no llegamos a noventa colonias, entonces, es más complicadas las comunidades señor Regidor, por eso se hizo de esta manera. Entonces, vamos a recapitular por favor, Quedan el **día 3 de Noviembre**, como la tienen en su hoja y que ya fue leída por el Secretario, nada más al 3 de Noviembre se le agregan, Mendoza, San Tadeo, Tapias del Mezquite, Francisco García Salinas, y San Miguel del Vergel. **El día 4 de Noviembre**, quedan, la propuesta de 16 colonias, el **día 5 de Noviembre**, quedan 15 colonias, tal como está en su hoja, el **día 6 de Noviembre**, quedan 18 colonias, el **día 7 de Noviembre**, además de las catorce comunidades, que se pusieron, sería más complicado, porque ese día también es Los Pocitos, San José del Quelite, Plateros, Las Mercedes, Ojo de Agua del Tule, Puebla del Palmar, Plan de Vallecitos y el Ejido Emiliano Zapata, luego el día **día 8 de Noviembre**, como esta 18 comunidades, el **día 9 de Noviembre**, 18 comunidades, el **día 10 de Noviembre** 19 colonias, el **día 11 de Noviembre** 17 comunidades, el **día 12 de Noviembre** 16 comunidades. El **día 13 de Noviembre** 16 colonias. El **día 14 de Noviembre** 16 comunidades. El **día 15 de Noviembre**, dos rutas, 18 comunidades y 16 colonias. Señoras y señores Regidores, una vez que han conocido la Convocatoria, se pone a consideración de ustedes, además de lo que se ha señalado, es tiempo suficiente para declarar que ha sido suficientemente discutido para pasar a la aprobación, los que consideren que ha sido suficientemente discutido y que no haya dudas, tengan el favor de levantar su mano. 10 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones, le pido al señor Secretario, para efectos de votación de a conocer cuántos votos a favor, cuantos en contra y cuantas abstenciones, solo de que se ha agotado la discusión, todavía no se aprueba. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**.- señor Presidente, son 10 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Señores Regidores, no habiendo más participaciones, voy a solicitar a señor Secretario, someta a votación de las señoras y señores Regidores, una vez que se ha analizado y discutido la Convocatoria, pongo a su consideración, quienes estén a favor de la Convocatoria que se ha señalado hace unos momentos, con las fechas y nombres que se han señalado en este momento, quienes estén de acuerdo que así sea, para efectos de su publicación, levanten la mano por favor. **Aprobándose por Mayoría**, con 12 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. Pido al señor Secretario, que nos informe una vez que ha sido discutida si se aprueba o no la Convocatoria. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**.- La Convocatoria es **aprobada por Mayoría**, señor Presidente con **12 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención**. El punto diez, Análisis, discusión y en su casos aprobación, de la Convocatoria para la conformación de los Comités de Participación Social, de conformidad a lo

establecido por los Artículos 86, 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Once**.- Informe de resultados de la Elección de Delegados Municipales, realizada del 5 al 15 de Octubre del año en curso. Por lo cual me voy a permitir dar el Informe de resultados, Secretaría de Gobierno, número de oficio 57, expediente 57, asunto Informe de Elecciones: Ciudadanos Integrante del Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zac. Presentes: Como resultado de la Convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Septiembre del año 2013, me permito rendir ante ustedes el Informe de resultados de las elecciones programas del 05 al 14 de Octubre del año 2013, así como de aquellas que por causas de fuerza mayor tuvieron que reprogramarse, extendiéndose las elecciones hasta el día 15 del mismo mes y año en curso: De las 151 elecciones programadas, 137 se realizaron en tiempo y forma, de las 14 restantes correspondientes a las comunidades abajo señaladas fueron reprogramadas por causas de fuerza mayor en segunda convocatoria como a continuación se detalla: **1.-** Nuevo Zaragoza, se debió de haber efectuado el 5 de Octubre, pero no hubo condiciones para la reunión y se efectuó el martes 8 de Octubre. **2.-** Col. Guanajuato, se debió de haber efectuado el sábado 5 de Octubre, pero por falta de Quórum, se efectuó el sábado 12 de Octubre. **3.-** San Juan del Centro, por la misma causa falta de Quórum, del domingo 6 de octubre se reprogramo al viernes 11 de octubre. **4.-** Rancho Grande, defunción de un integrante de la planilla participante, se reprogramo del lunes 7 de octubre al sábado 12 de octubre. **5.-** Santiaguillo, no hubo condiciones para efectuar la reunión y se reprogramo del martes 8 de octubre, al domingo 13 de octubre. **6.-** Providencia de Rivera, se reprogramo del 8 de octubre, por un empate, se fue al 13 de octubre. **7.-** Urite, por causas de fuerza mayor, igual que **8.-** Baños de Urite, que debió haberse efectuado el sábado 12 de octubre, se efectuaron el domingo 13 de Octubre. **9.-** Nuevo Día, según las actas, se decía que había un empate entre los que participaron el día 8 de octubre, se reprogramo para el día 14 de octubre. **10.-** Santa Ana, no hubo condiciones para la reunión, se reprogramo del día 11, al 14 de octubre. **11.-** Atenas, por causa de fuerza mayor, por lluvia, se reprogramo del día 12 de octubre al 14 de octubre. **12.-** El Salto, se reprogramo las elecciones del día 12 al 14 de octubre. **13.-** Guadalupe de Trujillo, del día 13 de octubre se reprogramo al martes 15 de octubre. **14.-** Matías Ramos, La Iguana, por un empate que se desprende de unas actas, el día domingo 13 de octubre, se tuvo que reprogramar al 15 de octubre. Sin otro particular, expreso a ustedes un respetuoso saludo, dejando a su consideración el resultado de las elecciones de Delegados Municipales 2013-2016. Dando por concluidas estas labores y acreditando a todos y cada uno de los Delegados. Quiero poner a consideración de los señores Regidores, una vez que han escuchado el Informe de resultados, solicito al señor Secretario, someta a consideración del Cabildo en Pleno el Informe señalado. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- Si me permite señor Presidente, tengo algunas dudas del informe que se presenta, en dos comunidades, nos informa que es falta de Quórum, aquí tengo la Convocatoria y nos dice en su capítulo IV, dice que se llevará a cabo con el número de vecinos que asistan, no especifica cuál es el Quórum o cual no es, pueden ser dos y dos es el quórum, dice, el número de vecinos que asista, entonces, me queda duda, que quiere decir falta de Quórum, cuando la Convocatoria dice, se llevara a cabo con el número de vecinos que asistan, cual es el Quórum y cual no lo es, pueden ser dos, porque dice con el número de vecinos que asistan, entonces, me queda duda, que quiere decir por falta de Quórum. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**.- Una de ellas es Porvenir del Centro, en el Porvenir del Centro, el mismo Delegado, comunico a las personas que iban a presidir la elección, que no se había presentado ninguna persona, que por lo tanto él les había dicho que no iba haber nada de elecciones, a eso nos referimos con la falta de Quórum, no hubo ningún asistente, es la observación que nos hicieron en su momento. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- En la Colonia Guanajuato y en San Juan del Centro, Yo quisiera preguntares a los Regidores que estuvieron presentes y ellos nos pueden aclarar, porque nosotros estamos pensando en buena fe de los señores Regidores, que son los que informan que no hubo Quórum, a quien de ustedes les toco, le toco a la Regidora Adriana y en el otro de San Juan del Centro, pero aquí está la Regidora Adriana, ella podría decirnos si no hubo Quórum

para aclarar. En uso de la voz **la Regidora Adriana Vázquez García**.- Buenas tardes compañeros, con el permiso del honorable Cabildo, señor Presidente, nada más para comentarles que no hubo Quórum, llegue puntual a las cinco de la tarde, empezó a llegar la gente y las cuatro personas que había junto con el Delegado, empezaron a decir que no querían hacer la elección, como nosotros la queríamos hacer, ellos querían reunir a la gente y que fuera con su mano. Entonces, yo les dije, que la indicación que era con urnas y empezaron ahí inconformes, entonces, les dije que si no había la suficiente gente para empezar, porque estaba el Delegado, las autoridades de la comunidad y por eso dijimos que lo íbamos a programar, porque estaban inconformes que con urna no, empezaron a llegar y empezaron a quejarse por ese motivo y esa razón decidí posponerla. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Si quiere hacer un comentario, el Regidor, les recuerdo que para las participaciones, es muy importante que tengan en cuenta que no se puede convertir en dialogo y que solo tienen derecho a dos participaciones. Entonces, eso es por lo que se llevo a efecto, entonces, si alguien tuviera alguna otra duda, respecto a los Delegados, les recuerdo que es el momento, porque vamos a poner a consideración de ustedes la aprobación del Informe del Presidente. Le ruego al señor Secretario, tomar nota del resultado siguiente, quisiera pedirles a todos y cada uno de ustedes, quienes estén a favor del décimo primer punto del Orden del Día, referente Informe de resultados de la Elección de Delegados Municipales, realizada del 5 al 15 de Octubre del año en curso. Los que estén a favor de manifestarlo. Ruego al señor Secretario, nos dé a conocer los resultados. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**.- Con gusto señor Presidente, hay 8 votos a favor, 4 votos en contra, 1 abstención. Por lo tanto es **Aprobado por Mayoría** con 8 votos a favor, 4 votos en contra, 1 abstención. Continuamos con el **Punto Doce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia que presenta el Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal e Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del País del 07 al 11 de Noviembre del año en curso, para asistir a la ciudad de los Ángeles California, con motivo del 41 (cuadragésimo primer) Aniversario de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California. Solicitando atentamente al señor Secretario, dar lectura a la solicitud de licencia, presentada por su servidor y posteriormente abrir la lista de oradores, para quienes deseen participar. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**.- Con todo gusto señor Presidente. CC. Integrantes del Ayuntamientos Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, presentes: Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 59 y 60 párrafo I, de la Ley Orgánica del Municipio, por medio del Presente recurso, solicito formalmente a este H. Ayuntamiento, me conceda licencia, para ausentarme del Municipio y del País los días del 07 al 11 del mes de Noviembre del año en curso, con la finalidad de asistir a la ciudad de Los Ángeles California y atender la invitación de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, con motivo del 41 Primer Aniversario de su fundación y la celebración del Día del Zacatecano, sin otro particular expreso a ustedes un respetuoso saludo, atentamente, el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Muchas gracias señor Secretario, toda vez que usted ha dado lectura, a la solicitud que hago a este Honorable Ayuntamiento, además de invitarlos, de extenderles la invitación, que a mí, como Presidente me hacen no crean que la hacen solamente a mí, esta invitación es para todas y todos los Regidores que deseen ir, finalmente las economías en este momento, la Presidencia, permite que ustedes puedan acompañar al Presidente y poder abanderar un grupo de fresnillenses para después buscar los recursos del 3 x 1. Ponemos a consideración de las señoras y señores Regidores, si alguien tuviera alguna participación alguna discusión, con respecto a la licencia que solicitamos. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- Bueno yo, tuve la fortuna de que se me nombrara presidente de la Comisión de Asuntos Binacionales, si me gustaría, acabo de ver la invitación, si se nos detallara más a qué tipo de trabajo vamos hacer allá, desgraciadamente, ahora por el día de la toma de la Presidencia, no se pudo convocar a Sesión de Comisión, entonces, si me gustaría que se nos informara, que tipo de trabajo son los que vamos a realizar. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Por supuesto, mirenen me llegaron dos invitaciones, una por la Federación que es la que hago extensiva y después de los clubes fresnillenses que hay en los Estados

Unidos, se celebra para empezar el día nueve, el día del Zacatecano, en el Sur de California, se hace una gran fiesta en la que la mayor parte de los clubes no solamente de California, sino de Chicago, de Denver, de las Vegas, concurren para saludar al Gobernador y a los Presidentes Municipales y preparar la reunión del COVAM, que tiene que ver con esta reunión, es para que todos los Municipios participen abiertamente en el fondeo de recursos que mandan los paisanos a través de Proyectos Ejecutivos, sobre todo en materia de infraestructura, ponemos un ejemplo, aquí tenemos muchas comunidades que han sido participes de estos fondos que envían los paisanos y que gracias a eso tenemos pavimentaciones de calles, Kioscos, Lienzos Charros, arreglo de Iglesias, etc., esa es la primordial razón, pero le voy a dar lectura para que ustedes lo escuchen, dice: Presidente Municipal y Honorable Ayuntamiento, 2013-2016, de Fresnillo, Zacatecas, presente: a nombre de la Federación de Clubes Zacatecanos, del Sur de California, organización que orgullosamente nos honramos en presidir, reciban un atento y afectuoso saludo, nosotros como organización que tiene por objeto unir y organizar a todos los zacatecanos mediante actividades que conduzcan al bienestar social y económico de nuestras comunidades de aquí del Sur de California y de las de origen zacatecano, les hacemos una atenta y cordial invitación, para que participen de manera personal, enviando un saludo a todos los zacatecanos que viven en el Sur de California y además para que envíen un saludo a través de nuestra revista edición anual 2013, dicha revista es elaborada con motivo de la celebración del 41 Aniversario de nuestra de nuestra Federación, nos será muy grato contar con su saludo, además, estaremos celebrando el día del zacatecano y la elección de la nueva señorita Zacatecas, los Ángeles 2013, cumpliendo con ello 26 años de su trayectoria, celebrando el próximo 9 de Noviembre del 2013, contando con a distinguida presencia del licenciado Miguel Alonso Reyes, Gobernador Constitucional del Estado, así como la del Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Antonio Vid Orideña, siendo la primera vez que una organización de mexicanos en el exterior recibe un funcionario de esta índole en representación del Presidente de la República Mexicana, licenciado Enrique Peña Nieto. Aprovechando su asistencia el día 8 de Noviembre, tendremos una reunión con los Presidentes de varios Municipios del Estado de Zacatecas, en donde podemos esperar contar con su presencia, dichas invitaciones para el evento de gala, están siendo distribuidas por medio del Instituto Estatal de Migración, dirigido por el Director Rigoberto Castañeda Espinoza. Respetable señor Presidente Municipal, si es gustoso honrarnos con su saludo, les pedimos de la manera más atenta, envíe su material antes del día 19 de octubre, ya que la revista estará en el mes de noviembre y cabe mencionar que el material será enviado en la respectiva hoja membretada, junto con su fotografía. Bueno pues esto ya no procede, porque el 19 de octubre ya paso, para los efectos de la contratación, sinceramente Omar Martínez, Presidente, nos da un número de teléfono y nos da un correo electrónico, yo no me he podido comunicarme con Don Omar para decirles si, o no vamos, primero, porque es necesario que para que se ausente el Presidente Municipal, no así ustedes, tenga la autorización del Cabildo, para este tipo de cuestiones, entonces, queremos poner a consideración de todos ustedes, quienes estén de acuerdo en la solicitud del C. Benjamín Medrano Quezada, para estos efectos señalados. En uso de la voz **el Regidor, Gerardo Pinedo Santa Cruz**.- Señor Presidente, integrantes del Honorable Ayuntamiento, quiero hacer público el reconocimiento y que quede asentado en Acta la importancia del evento, sé que hay un esfuerzo muy importante por Zacatecanos en los Ángeles, por conformar comunidades de migrantes, que no son únicamente quienes han decidido cambiar de domicilio, o irse a buscar mejores expectativas, en esos clubs, hay gente empresaria que relativamente ha ido progresando, incluso a veces en contra del idioma, costumbres o de leyes que de cierta forma tienen que ellos ir rompiendo, se que con la revista anterior, se que existe el club del domingo, se que esta por constituirse por ahí el club de los tanques fresnillenses, interesados en participar no únicamente, en levantar la mano y de decir que se existe y que es originario de Fresnillo, sino en participar lógicamente en lo que es la propuesta o la participación en Obra Pública, para acceder a recursos del 3 x 1 o las reglas de operación determinan pues que es por medio de los clubs migrantes como se pueden acceder a esos recursos y necesitamos el apadrinamiento de los miembros de esos clubs, entonces, sé que hay ahí un importante recurso para Fresnillo, para algunas de sus comunidades o algunas de sus colonias, y en lo particular quiero que

lleve un saludo del H. Ayuntamiento de Fresnillo, a la Federación del Sur de California y en especial a los miembros de los Clubs fresnillenses. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Bien, vamos a poner a consideración la licencia que he estado solicitando, quienes estén a favor, levanten su mano por favor. **Aprobándose por Unanimidad.** En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Señor Presidente, **Aprobándose por Unanimidad** de votos, es autorizado, para que usted salga del País a cumplir con tan importante misión. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- A continuación para efectos de que quede debidamente señalada y precisada en el Acta, es necesario para evitar cualquier observación de la Auditoría Superior del Estado, que quede asentado las y los Regidores que quieran acudir a los Estados Unidos, la Síndico inclusive, que quieran acudir al vecino País del Norte y que quede asentado en el Acta, esta invitación yo seré acompañado por los señores directores de Desarrollo Económico y Desarrollo Social, son quienes nos acompañaran, de aquí de ustedes dependen, quienes no tienen en este momento la VISA, tienen tiempo suficiente para hacer el trámite, pero si es importante quede asentado en el acta, inclusive los señores Regidores que no llegasen a ir, el que quede asentado será una parte fundamental para que puedan hacer el trámite de su VISA, aunque no vayan. Entonces, es importante que las Regidoras y los Regidores que quieran ir, levanten su mano para que quede asentado en el Acta y el señor Secretario tenga a bien de señalar quienes quieren acompañar al Presidente Municipal, en trabajo junto con los Directores de Desarrollo Económico y Desarrollo Social. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- El Regidor Rubén Moreno de Haro, El Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz, Regidora Rosangela Tejada Rentería, Regidor Javier Hernández Aguilar, Regidor Fernando Valdez Vanegas, Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo, Regidora Martha Medina Bañuelos, Regidor Armando Quezada Gracia, Regidora Adriana Vázquez García, Síndico Municipal Leticia Casillas Morales. A continuación vamos a dar paso al **Punto Trece.**- Lectura de Correspondencia. Pido al señor Secretario, de corrido a la lectura de correspondencia, si es tan amable. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Con todo gusto señor Presidente, voy a dar lectura a dos documentos que tenemos en nuestro poder, dirigidos a usted señor Presidente. Fresnillo, Zacatecas a 17 de Septiembre del 2013. Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal, Fresnillo, Zacatecas, Estimado señor. El suscrito, por medio del presente escrito, con toda atención respetuosa, le hago saber que me notifico Recursos Humanos de esa Presidencia que con fecha 16 de septiembre actual, se me suspendería mi ayuda mensual de \$4.000.00 cuatro mil pesos, que la administración pasada al mando del Lic. Juan García Páez, me concedió, Por ello suplico revocar esa posición de suspenderme esa ayuda, tan indispensable para ayudarme con los gastos de mi hogar. Preste mis servicios en la Dirección de Seguridad Pública de este lugar como Secretario durante 57 años, ingrese el 2 de enero de 1953, retirándome el día 29 de diciembre del 2009, pues sufrí una caída fracturándome el hueso iliaco de la cadera, atendiéndome en el Seguro Social, me movilizo con dificultad con un andador, ya paso de los noventa años de edad. Mi expediente de trabajo lo tiene en Archivo la Oficina de Recursos Humanos y tiene copia del finiquito que por derecho me corresponden expedido hacer como 15 años faltando actualizarlo, Por eso le suplico señor presente y al H. Cabildo que preside acordar se continúe favoreciéndome con es ayuda. Hecho por lo cual confío y al mismo tiempo le expreso mi agradecimiento. Aténtame Sr. Ramón Campos Andrade. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Solamente como refiere al Cabildo, esta correspondencia, quiero poner a consideración de las Regidoras y Regidores, si están ustedes de acuerdo, en que se le vuelva a dar su ayuda mensual que le estaban dando y que quedo suspendida por instrucciones del presidente, no nada más del él, todas se suspendieron todas y cada una de las compensaciones que se habían dado y como el recurre a esta Autoridad, no solamente al Presidente, sino se refiere a ustedes como Cabildo, pongo a consideración de todos ustedes que se le vuelva a entregar a partir de esta fecha cuatro mil pesos que la administración de Juan García Páez le concedió, le daban cuatro mil pesos mensuales. Yo quisiera ponerlo a consideración, como lo está refiriendo al Cabildo, son ustedes quienes lo deciden, pero quisiera que también la licenciada Clivia, para efectos de grabación, hiciera la referencia que hizo hace

algunos minutos, si es tan amable. Solamente recordándoles que dice: que el suscrito por medio del presente en atención respetuosa hago saber que se me notifico, con fecha 16 de septiembre se le suspendería la ayuda mensual de cuatro mil pesos, que se le otorgo, a partir de la administración pasada, por eso suplico revocar esa posición de suspenderme la ayuda, preste mis servicios a la Dirección de Seguridad Pública, durante 57 años, se retiro el 29 de Diciembre del 2009, ateniéndose en el Seguro Social, y esta con dificultades en un Andador su expediente lo tiene el Archivo en la oficina de Recursos Humanos y tiene copia del finiquito, el señor ya estaba finiquitado, esa fue una ayuda adicional a lo que él preside, por el finiquito, por la incapacidad que le dieron, por el seguro social y le están dando a partir de la administración pasada cuatro mil pesos y pone a consideración de ustedes como Regidores que le sigan pagando esos cuatro mil peso. En uso de la voz **la Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Dando a conocer bueno a lectura de correspondencia que señala, el señor Secretario, nada más pongo a consideración señor Presidente y a todos los honorables de este Cuerpo edilicio, que siendo un señor de a tercera edad no requiere de cuatro mil pesos, si este estuviera, si aún que estuviera jubilado el señor por ayuda económica se me hace excesivo, yo se lo digo porque realmente, pues yo conviví con mi abuelita y realmente no necesitaba cuatro mil pesos para subsistir, señor presidente, creo que a ayuda económica se podría reducir a mil quinientos pesos más, la ayuda que él tiene como situación en consideración que tiene por parte del Seguro Social por incapacidad, o por algo, es otra ayuda más, entonces, no podemos incurrir en una falta arbitraria, al trabajo, señor Presidente, es cuánto. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas.**- Que triste es escuchar de verdad compañeros que se esté vichi cateando no un derecho, 57 años de trabajo para la Presidencia independientemente de Partidos Políticos, yo creo que aquí Don tacho lo conocimos de toda la vida, a Don Ramoncito, el Presidente nos dice que ya se finiquito, no, todavía no se finiquita, todavía no está finiquitado Don Ramoncito, yo creo que merece eso y más porque dio toda su vida por la Presidencia Municipal, por Fresnillo, él si deberás entrego toda su vida, convivió con todo tipo de gentes, el estaba ahí en la puerta de la cárcel, pero en verdad una persona que no tenemos duda del trabajo que realizo, 57 años de trabajo para la Presidencia Municipal y el merece esto y más. En uso de la voz **la Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Nada más para solicitar al Pleno de este Ayuntamiento, tengamos a bien apoyar o seguir apoyando al señor Ramoncito, como lo conocemos algunos o la mayoría de nosotros, yo difiero de mi compañera Clivia, soy muy respetuosa, respeto su postura, pero difiero, aquí no estamos hablando de un contrato de trabajo, yo creo que por humanidad debemos de revocarle ese apoyo, compañeros a ustedes les consta, no ratificarlos sin volverle a entregar. Hay personas que acuden con nosotros, hay personas que acuden al ayuntamiento a la Presidencia Municipal, que a veces nos piden para un apoyo que realmente no es necesario, digo en el caso de su servidora yo pongo muy palpable el apoyo de un pastel, entonces yo creo que esto vale la pena y yo apelo a la buena voluntad, de hacer un acto humanitario y que podamos seguir respaldando a compañero con esa cuota o con ese apoyo, que a mí en lo personal no se me hace mucho, yo creo, que si vemos ahorita como está la situación y aparte el señor ya es una persona mayor, yéndonos a los extremos, cuánto tiempo creen que podamos darle ese apoyo, entonces yo lo dejo en la mesa a consideración de mis compañeros en que podamos darle el apoyo de nueva cuenta al señor Ramón. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Alguien quiere hacer el uso de la voz, entonces, tenemos dos propuestas, la que hace el propio señor Ramón Campos Andrade y la que hace la Regidora Clivia, si no hubiese alguno más, voy a poner a consideración de ustedes como máxima autoridad de Cabildo para estos efectos, porque luego a veces se han confundido, cuando dicen que son la máxima autoridad en la Presidencia, tiene que ver la Ley para que no violentemos la misma. Decirles la primera propuesta, la primera propuesta es la solicitud que hace el señor Ramoncito, por cuatro mil pesos mensuales, sin embargo, esto sería, si así deciden ustedes, cualquiera de las dos cantidades, para efectos de carácter Legal y Jurídico, si tendremos que asentar que es un donativo porque si no estaríamos asumiendo una responsabilidad de carácter laboral y si el señor fallece como fue policía, lo vamos a tener que indemnizar aún de muerto, quiero que entiendan, a eso se refiere la licenciada, no es que sea de mala fe, su aspecto, lo que pasa que ella legalmente lo que está tratando es evitar es que

nosotros contraigamos una obligación de carácter laboral y que al fallecer el señor Ramoncito y que ojala y no sea pronto, tenemos que liquidarlo como si todavía fuera, los policías se liquidan vivos o muertos se indemniza la familia, entonces él no ha perdido ningún derecho, no ha perdido, finiquitado o no que estuviera, no, entonces eso sería un asunto, nada más para que nosotros pudiéramos justificarlo como una ayuda, como la que le damos a cualquier gente que solicita una gestión ante el Presidente Municipal, entonces, los que estén de acuerdo en que sean cuatro milpesos sírvanse levantar a mano por favor, **Aprobándose por Mayoría**, con 12 votos, a favor, para que se le siga apoyando con cuatro mil pesos. Se instruya a la Directora de Finanzas, para que dé que por concepto de ayuda, ese es el concepto se le dé al señor Don Ramón Campos Andrade, por disposición de este Honorable Cabildo, cuatro mil pesos mensuales. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**.- Oficio 031, expediente 01/2013. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal, presente. Por este medio reciba un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo solicito de la manera más atenta copia de las Actas de la Elección de cada uno de los Delegados Municipales. Sin más por el momento, me despido de ustedes agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar al presente, esperando una respuesta favorable. Atentamente, "Sufragio Efectivo. No Reelección. El Regidor, Fernando Valdez Vanegas, con fecha 17 de octubre del 2013. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Para efectos de que no lo considere señor Regidores, porque hace rato refirió a una descortesía del señor Secretario de que no se las había enviado, estamos en términos legales de poderle contestar la negativa o la respuesta positiva, nosotros nunca vamos a esconder absolutamente nada, esta fue una decisión del señor Secretario, fue el día diecisiete, estamos a veintitrés, quiere decir que fue el viernes pasado cuando usted hizo entrega de esta solicitud, si usted bien lo sabe, el lunes no pudimos trabajar, porque tuvimos tomada la Presidencia Municipal, el día de ayer se tuvo un día normal, hábil y el día de hoy tuvimos una Audiencia Pública, pero le recuerdo lo que dice el Artículo 92 de la Ley Orgánica, del Municipio, que es facultad y obligación del Secretario Municipal, lo que dice la fracción Novena, expedir o certificar copias de documentos con acuerdo del Ayuntamiento o del Presidente Municipal. Entonces, yo estoy en tiempo de poderle contestar, es mi voluntad y le pido a Don Tacho que se las entregue, pero no es cuando usted quiera, es cuando la ley lo señale y yo todavía tengo términos, si usted considera que hemos violado una garantía de Audiencia al no contestarle su escrito, usted podría solicitar y entraría la Afirmativa Ficta para mucho efectos, nosotros queremos llevar la fiesta en paz, con mucho gusto se los damos, pero no hemos violado ni violentado sus derechos, no ha sido otra cosa, más que por la falta de tiempo y en todo caso para nosotros poderle contestar en tiempo, todavía tendremos hasta pasado mañana, tenemos cinco días hábiles después de que se presenta, pero con mucho gusto, le pido al señor secretario que le de las actas de la elección de los Delegados de todos y cada uno, por favor, para que no haya ningún problema. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- Yo no hable de violentar los derechos en lo personal, tuve a bien, así se lo hice llegar a Don Tacho, el incluso me sacó un documento de la Ley, donde se especifica que tiene que ser el Cabildo o el propio Presidente, lo pase con usted, lo pase con su secretaria particular, la señora Julieta, hoy en la mañana y ayer me dijo que se le había olvidado comentárselo a usted, ahí fue donde yo sentí un poquito, pues cierta molestia, porque yo quería analizar las actas precisamente porque hoy íbamos a calificar o a informarnos de la elección de Delegados, de todos modos estoy en tiempo y forma, yo las recibo con mucho gusto. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Gracias señor Regidor, le pido una disculpa, si la Secretaria le dijo eso, yo estoy informado desde el día que Don Tacho me paso, porque todos los días por las noches tengo acuerdos con el Secretario, para efectos de ver toda la correspondencia, nada más es para que legalmente no nos vayamos a exceder nosotros en las facultades, ni ustedes tampoco en las solicitudes. Señoras y señores, una vez que ha sido leída todas y cada una de la correspondencia, vamos a pasar al **Punto Catorce.- Participación Ciudadana**. Quisiera preguntarle al señor Secretario, cuantas participaciones tenemos. La Ley habla de que podemos tener hasta cinco participaciones, pero si hoy es necesario excedernos, yo no le veo el porqué no podamos quedarnos, pero si ustedes consideran que deben ser solo cinco, como dice la propia Ley, así lo hacemos, pero,

pues yo he recibido todos los días mucha gente, la gente necesita atención. Le pido al señor Secretario que desahogue este punto con las personas que aquí se encuentran y le ruego a la gente que le entregue un micrófono. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- la C. Martha Uribe Flores, no se encuentra. En uso de la voz el **C. Martín Eduardo Aguilar Rodríguez.**- Buenas noches, bueno yo vengo a solicitar el apoyo para que se nos ponga el drenaje, en la calle Valle, de esta Colonia Meso América. En uso de la voz el **C. Martín Corona,** Presidente del Comité de Participación Social.- Buenas noches, a todos los presentes, al señor Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada, al Honorable Cuerpo de Regidores, a nombre de los vecinos de la colonia Mesoamérica, les damos la más cordial de las bienvenidos, a nuestra colonia y ojala y que no sea la primera, ni la última vez que nos visiten, quisiera tratarle un punto muy importante para nuestra colonia señor Presidente, tenemos por ahí algunas propuestas de algunas peticiones de pavimentación y electrificación de algunas calles que nos hacen falta y ojala y en la nueva administración que ustedes encabezan nos hagan el favor de ayudarnos con esas calles que nos hacen falta, muchas gracias y nuevamente bienvenidos a nuestra colonia. En uso de la voz el C. Amador Juárez Miranda.- Buenas noches señor Presidente, señor Secretario, señoras y señores Regidores, mi nombre es Amador Juárez y vengo de la comunidad de Guadalupe de Trujillo, el motivo de mi participación es para manifestar mi inconformidad con la elección de Delegados Municipales, ya que el día 13 del presente mes, hubo elección de Delegados Municipales, en nuestra comunidad y ese día yo tuve el apoyo, fui el ganador de esa elección y por error ahí nos dijeron que hubo un error y que la lista no coincidía con los votos y la anularon y ahí en el acta que ustedes leyeron, no salió porque nada más dijeron que se pospuso, entonces el día quince hace nota y ahí según los votos, ahí me ganaron, pero pues fue la misma y les dije vamos a checar la lista, la lista de los votantes y tampoco coincidió y ahí no la anularon, nada más el domingo me dijeron que así lo marcaba la Ley que si los votos no coincidían con la lista, se anulaba y el día quince no coincidió y no la anularon, yo traigo aquí el respaldo de ciento veintidós personas, que habían dicho que vayamos a manifestarnos a la Presidencia, pero yo dije no, vamos primero a exponer nuestro punto de vista a la Asamblea y qué bueno que aquí están todos juntos, para no tomar esa decisión de ir a interrumpirles su trabajo, a la Presidencia, con ciento veinte gentes que vayamos hacerles bola, entonces, esa es mi inconformidad que el día no coincidió los votos que Salí triunfador y el día quince me lo anulan y el día trece nos convocan otra vez a la elección y ahí según yo perdí, porque la elección no fue clara a mí nunca me permitieron la lista para contar, dijeron que no coincide y las impugnaciones se ponen allá en la Presidencia y porque el domingo no hicieron eso de llamarnos a la Presidencia, entonces es mi inconformidad, porque qué es eso, no se vale, si a mí me hubieran aclarado, que hubiéramos contado los votos de la lista, yo no quiero estar a fuerza, yo estoy aquí por la firma de ciento veintidós gentes que me dieron el apoyo, entonces, como le digo si a mí me hubieran aclarado, encantado de la vida, yo no quiero estar a fuerzas, nada más porque la gente me apoya, entonces, si no me van a tomar en cuenta eso, entonces, toda esa gente vamos a ir a la Presidencia, entonces es mi participación. En uso de la voz el **Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Don Amador Juárez, le voy a explicar lo que usted debe de haber hecho, en cada comunidad hubo un Regidor que dio fe y legalidad, del desarrollo de las Asambleas Populares donde se eligieron Delegados, cada uno de los Regidores o Regidoras que estuvieron representando al Honorable Cabildo, en estas Asambleas, dio cuenta de la votación y de la lista y naturalmente de la Convocatoria que usted ya conocía, yo quiero comentarle que es extemporánea su participación, debido a que usted tuvo tiempo suficiente para haber impugnado la elección, como dice la propia Ley ante la Instancia de la Presidencia Municipal, si usted hubiese impugnado, nosotros antes de haber dado cuenta de este Informe, el propio Cabildo, pudo haber sesionado de manera extraordinaria, para resolver cualquier controversia de cualquier elección no solo en la suya, en las que se dice que pudieran haber estado afectadas, con situaciones como la que usted nos señala, yo solo le comento que es extemporánea la participación, nosotros la tomamos en cuenta queda en el audio, queda grabado perfectamente para ese efecto del Acta correspondiente, pero todas y cada uno de los que pudieron haberse inconformado legalmente debieron de haberlo hecho hasta después de tres días de cada elección

y documentarlo, de que yo no tengo en mi poder ningún oficio del señor secretario, donde me diga que hubo siete, ocho, dos o una impugnación en lo formal, si hubo reuniones entre los Regidores, como máxima autoridad que son para estos efectos, se reunieron con el propio Secretario en algunas ocasiones, incluso hasta para reprogramar las fechas de la elección, por los asuntos que señalaban, pero debo decirle como abogado, como Presidente Municipal, que soy Presidente de este Cabildo, que lamentablemente es extemporánea su petición, yo no tengo en mi poder ni en poder del Ayuntamiento ni en poder del señor Secretario una sola impugnación documentada, si nosotros tuviésemos esos elementos que usted nos dice, nosotros lo hubiéramos puesto a consideración del Honorable Cabildo para que ellos decidieran darle o no a la impugnación, finalmente para eso son la Autoridad, el Cabildo es quien determina si una elección no viciada, si una elección estuvo mal realizada, le pongo otro ejemplo, por ahí la Regidora Rosangela, estuvo en una comunidad donde habitualmente votaban los de Jarillas, ella determino que no iban a votar, porque a Convocatoria decía, que solo los habitantes de ese lugar podían votar, aunque era costumbre, a veces la costumbre es Ley para ciertas cosas, ella no lo permitió y sin embargo, nunca impugnaron aunque estuvieran inconformes, nunca impugnaron de manera formal, la Ley para todos se aplica de la misma manera, también el violar la Ley exime de su cumplimiento, entonces quiero decirle con toda pena señor Don Amador Juárez Miranda, si usted quiere con cien, con ciento veinte será bien recibido y le podemos dar a esta gente esta misma información que le estamos haciendo llegar a usted, debieron de haberle dado o haber consultado a alguien que supiera de los procesos electorales para efectos de la elección de Delegados y que le orientara en el momento, porque hay términos fatales que la Ley señala para la impugnación. En uso de la voz el Regidor **Fernando Valdez Vanegas**.- Escuchando ahorita sus palabras, donde dice que el Cabildo va a calificar si es válida o no es válida una elección, ahí, yo estoy de acuerdo con usted, pero yo le quiero platicar que en la propia Secretaría de la Presidencia, calificaron si era válida o no era válida las elecciones, y ahí mismo convocaron a extraordinarias, le presento yo aquí el Acta de la comunidad de Nuevo Día, donde aquí la persona ganaron con un voto, se firmó de conformidad, al día siguiente fueron a impugnar, usted me lo dice, que no impugnaron por escrito, el señor Secretario, les hizo válida la impugnación y lamo a extraordinaria la elección, yo les decía que esta Acta es el documento que valida la Acta de la Asamblea, incluso están firmadas de conformidad por las dos planillas, si hubieran firmado bajo protesta, se la puedo creer, no la firmaron no lo hicieron así, yo al señor Presidente, a la señora Síndico, le pedí que le informaran, que convocáramos a extraordinaria, para convocar también a selecciones extraordinarias a las otras comunidades, me dijeron que no porque usted no estaba en la ciudad, a mi manera de ver, yo no conozco de leyes ilegalmente convocaron ellos a extraordinaria, no lo hizo el Cabildo, ellos son los que convocaron a Extraordinarias, para lo que yo digo es algo ilegal, no conozco de leyes le vuelvo a decir, yo basándome en lo que usted acaba de decir, entonces, si hubo mucha irregularidad, ahora yo le pregunto y le pregunto aquí al Secretario, de donde salían las boletas de más en varias de las elecciones, aquí nos acaba de decir el señor de Guadalupe de Trujillo, que sacaban boletas de más como que iban a salir boletas de más, embarazaron las urnas o que paso, paso lo mismo en el Salto, donde salieron treinta y tantas boletas de más, y se convocó a extraordinaria, después, porque esas boletas de más, a mí se me hace muy curioso, usted nos acaba de decir que todos los Regidores, fuimos a presidir no todos, yo creo que buena parte de las elecciones no fungieron como representantes del Ayuntamiento los Regidores, lo que si hubo muchos funcionarios del Ayuntamiento, fungiendo como tales, presidiendo elecciones, no sé si es válido o no, no conozco de leyes, lo vuelvo a decir, pero no se me hacía muy congruente, le platico de un detalle que me paso a mí, en la colonia Hidalgo, la Contadora Susana, me acompañó a la Colonia Hidalgo, iba el médico Fidel, fueron acompañarme para servirme de auxiliares, había casi quince funcionarios del Ayuntamiento, durante la elección, que estaban haciendo yo no sé, llegamos y ya estaban ahí, cinco o seis en una camioneta de la Presidencia, dicen que andaban trabajando por allá, no sé qué estaban haciendo, le comento otra cosa, el señor Jesús Rodríguez, un día antes de la elección, tuvo el desatino de comentarle a Don Tacho, yo estaba en presencia con él, llega y le comenta, acabo de venir de la colonia Hidalgo, donde ya platique con la gente, ya estamos de acuerdo, caramba, al otro día me lo iban a mandar como auxiliar, yo no

lo permití, si hubo mucha inherencia de funcionarios, no sé qué estaban haciendo, no tengo pruebas para decirle que, que estaban haciendo pero se me hace mucha duda eso de que había boletas de más, de donde salían las boletas de más, me pregunto, no sé si alguien me pudiera responder eso. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Muchas gracias señor Regidor, solo para que no quede sin respuesta, yo le voy hacer algunos comentarios, efectivamente no hubo ninguna elección, que no fuera validada por los Regidores, aunque hayan ido funcionarios, la elección si usted me puede precisar a qué horas se llevó a cabo la de la Colonia Hidalgo, cinco de la tarde y se acuerda a qué horas termino, once de la noche, entonces bueno, por cuestión hasta de Seguridad y de Integridad, pues es válido, hubo quien hasta me critico porque yo había ido, yo tengo la facultad de acudir a cualquier parte del Municipio y por cualquier motivo y más por elección de Delegados, no tiene porque reprocharme porque es parte de mi facultad, segundo si estaban embarazadas las Urnas, como usted lo dice, aunque no sepa de leyes, pero la intuición le ayuda, pues debió haberse asesorado para que pudieran haber hecho lo respectivo o lo conducente, esta es una situación que finalmente resulta incómoda para todos, pero que lamentablemente se dicen, cuando ya se ahogó el niño, verdad, nosotros pusimos a consideración de ustedes el día de hoy en uno de los puntos que ya desahogamos la discusión del propio informe, en ese informe era el momento en el que ustedes como Regidores tenían el derecho de decirnos, todo esto y tomarlo en cuenta antes de poder avalar o no, solamente votaron en contra, pero se quedaron callados, yo respeto su voto, el voto es de ustedes, yo no voy a meterme en un voto ni a sugerirles un voto, solamente les quiero comentar eso y respecto de Nuevo Día y de El Salto, las elecciones, estas decisiones que se tomaron con el Secretario, no las tomo solo, las tomo con cada Regidor que fue y le dijo, esta elección no se llevó a cabo, por este motivo, que supimos y que era suficiente motivo, para que se suspendiera y se reprogramara, pero de lo contrario que si se pudo haber hecho, que si había en estas tres o cuatro comunidades, este tipo de irregularidades, nosotros teniendo conocimiento de manera documentada, pudimos haber puesto a consideración de ustedes y de los afectados en este caso el señor, una nueva elección en estas comunidades, pero lamentablemente como les vuelvo a decir, los términos han vencido ya ha sido aprobado el informe y los propios delegados que fueron electos, por los ciudadanos ahí estuvieron. Ya no le voy a permitir señor Regidores, porque no es dialogo, tiene derecho solamente a una ocasión y cuando se trata para hechos usted ya lo comentó. Estamos en participación ciudadana, no es un dialogo de los Regidores con el Presidente, estamos en participación ciudadana, yo quise contestarle por amable, y para que quede debidamente, pero cualquier duda que usted tenga, me pongo a sus órdenes en lo particular, porque es importante que usted tenga la información. En uso de la voz **el C. Armando Alba Rodríguez.**- Buenas noches señor Presidente, señor Secretario, señora Síndico Municipal, respetable Cuerpo de Regidores, en si Honorable Ayuntamiento, buenas noches a los presentes, su servidor, originario y vecino de San José de Lourdes, la comunidad más grande de nuestro Municipio, por obvias razones, vengo a solicitarle verbalmente y por escrito, a usted señor Presidente, que se me aclare, porqué se me elimino de la contienda electoral para los Delegados Municipales, el pasado 5 de octubre del mes y año en curso, considero desde mi particular punto de vista me fueron violentados mis derechos, se me impidió participar con sustento para mi ilegal, en aquella ocasión, lo quiero hacer público, creo que fue la primer elección, porque fue a las cinco de la tarde, a mí, la gente que me apoyaba, una vez que me eliminaron, me decían que si agitábamos que si encanalizábamos, no, no, no, señor Presidente, yo quiero manifestarle soy una persona que no le apuesto a la violencia, no vengo a golpear, únicamente vengo a que se aclare, es lo único que quiero, porque la gente me sigue preguntando porque me eliminaron, tengo aquí en mi poder una copia de la Convocatoria que se exhibió para la elección de Delegados, en su inciso b) señala y dice a la letra lo siguiente: no ser servidor Público, de la Federación, del Estado o del respectivo Municipio, el viento soplo ese día de la elección, temprano y llego a mis oídos que por ahí me iban a amolar yo me documente como bien pude, y tuve que recurrir a la Ley Orgánica del Municipio, en su Artículo 81 y 82 respectivamente, en donde en el 82 dice: Que los requisitos para ser Delegado Municipal, son los mismos para ser Regidor, esto me envió por ende a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en su Artículo 15, y entre otras cosas

como requisitos señala, ser zacatecano, ser fresnillense, contar con credencial de elector. Etc., requisitos que yo cumpla, pero me encontré con ese Artículo, es otro inciso, es otro apartado que para mí es el mismo de la Convocatoria, nada más que ahí con dos palabritas mágicas, porque ahí dice lo siguiente: no ser servidor público, con función de Autoridad, de la Federación, del Estado, del Municipio, etc. Señor Presidente, con todo mi respeto, considero en forma clara y precisa que la verdad fue un atropello en mi contra, no quiero pensar, no puedo pensar que haya sido por consigna de usted, porque yo tengo un concepto sano de usted y San José de Lourdes, va a esperar mucho de usted, porque usted es un político de peso, pero no es eso, nosotros queremos abonarle al fortalecimiento de las comunidades de nuestro Municipio y de nuestro Estado, pero no así, no se vale, entonces, yo sepan ustedes, sepa la opinión pública, yo saco el pan de cada día como intendente en una escuela y perdóneme señor Presidente, señora Síndico, usted, con el compañero el señor Jesús Rodríguez que ahí fue visto por todos, fue quien la asesoraba, porque así fue y él no es autoridad, porque no es Regidor, yo creo que no tiene ninguna autoridad en el Ayuntamiento y él la aconsejaba y la aconsejaba al oído, yo no sé, si fue puntada de él pero para mí, me parece mala leche y San José de Lourdes, me está pidiendo una explicación y yo pido que se nos dé preferentemente por escrito, lo pido con mucho respeto, es lo único que quiero, y no quiero impugnar nada, no quiero ser delegado a la fuerza nada, es todo lo que pido, pero por favor entiéndase, yo creo que yo como intendente no tengo ninguna función de autoridad, si fuera señor Director, háganmela buena, el Director tiene Autoridad, pero yo no, yo creo que la Legalidad me asiste, lo digo, lo afirmo y lo confirmo, y para terminar bueno es importante llevar por escrito a la comunidad que me lo está reclamando, y quiero pedir ya que se viene la selección del Comité de Participación Social, quiero pedir a este Honorable Cuerpo de Regidores, a usted, señor Secretario, a quien corresponda, que quien resulte electo en nuestra comunidad como presidente del Comité de Participación Social, pase a ser Consejero directo, para que se tenga voz y voto, no es un capricho mío es una necesidad, porque la comunidad es demasiado grande, ya para terminar, en el sexenio del licenciado Arturo Romo, y la administración del licenciado Crescencio Herrera del noventa y cinco, al noventa y ocho yo tuve la oportunidad de ser Consejero, pero representábamos un zona de algunas comunidades, entonces, San José de Lourdes merece que este directo, señor Presidente lo dejo a su criterio y a su consideración, yo sé que usted es un buen servidor y creemos en usted señor. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada**.- Muchas gracias, señor Don Armando, mire le voy a dar, mi punto de vista como Presidente y como abogado, si usted lo quiere tomar, el primero si es así como usted lo dice, usted tiene la obligación y el derecho de recurrir, estamos en tiempo, porque aquí sucedió una cosa muy diferente a la que ocurre en otras comunidades, le voy a platicar lo que paso en otra comunidad, donde si dieron por hecho, lo mismo que a usted le ocurrió, la Ley es muy precisa, la Ley no se negocia y efectivamente si a usted como me dice no le dejaron participar, porque creyeron que usted era funcionario, con todo respeto le digo a la señora Síndico, y a quien lo asesor, que estaban equivocados, no es ningún motivo, solo que haya quedado documentado en el Acta, que a usted lo impugnaron y no lo dejaron participar por eso, usted puede ocurrir ante lo Tribunal de lo Contencioso, y en materia Administrativa, en el Estado de Zacatecas, para la anulación de la elección, porque usted tiene todo el derecho de participar, la Ley habla de Funcionarios Públicos, no de ese nivel funcionario público entiéndase, es aquella persona que ejerce que es mando, los Regidores, Directores, Secretario de Gobierno, diputados, etc. No una persona con los atributos que usted me dice, pero así como a usted le dijeron que no, fíjese, en Ciénega de Mariana le dijeron que si a otra persona, y también la habían impugnado porque supuestamente era empleado de la Presidencia, a nosotros nos avisaron en tempo, lamentablemente San José fue de las primeras elecciones, verdad, y aunque si bien es cierto que el grupo que a usted le impulsaba, fue quien propuso a otra persona de su mismo grupo y ganaron finalmente, porque ustedes ganaron esa elección, nosotros no tenemos documentado que no lo hayan dejado participar por esa situación, por eso le digo como Presidente tengo que darle la cara y decirle, pero también de ser Presidente soy abogado y bueno dicen unos, entonces usted tiene todo el derecho de recurrir, si en el Acta aparece que a usted le negaron un derecho por esa circunstancia, hacerlo y no solamente anula la elección sino que el propio Tribunal nos obligara a realizar

una nueva elección, usted no tiene por qué haber sido coartado de sus derechos, porque usted no es un funcionario Público, y así como usted hubo varios ex trabajadores de la Presidencia Municipal y trabajadores de la Presidencia que trabajaron, que contendieron, yo le pido una disculpa, sé que con esto no le remedio, pero me pongo a sus órdenes, y solo es posible que revisemos el Acta, si en el Acta aparece que usted fue desechado por nuestra autoridad, solo por ese asunto, le puedo decirle y le puedo garantizar que usted puede ser electo y que la elección de San José de Lourdes se cae en el momento en que usted vaya al Tribunal de lo Contencioso, no puede ir al Cabildo, porque el Cabildo aprobó, pero si puede recurrir a usted, igual si el señor no estuviera de acuerdo en la elección, puede recurrir a una Autoridad más que el Cabildo que es el Tribunal de lo Contencioso en materia Administrativa, para efecto de que sus derechos no sean vulnerados, pero hay cosas que si se arreglan en el Cabildo, y hay cosas como estas que por un error técnico llámelo yo, no de mala fe, porque yo no tenía el gusto de cruzar palabra, me pudo mucho que no se pusieron de acuerdo los grupos en San José de Lourdes, pero eso no quiere decir que nosotros no nos vayamos a poner de acuerdo con ustedes, siendo la comunidad más importante y más grande, más relevante y con mayor necesidad la comparo con Fresnillo, con los demás Municipios, Fresnillo es el Municipio, más grande no en extensión, pero si en población, por eso tenga usted en mi la confianza, si es necesario que se lo haga por escrito, se lo hago con todo gusto, si es necesario que en una Asamblea Popular yo vaya, y les diga, también lo hago con mucho gusto, pero le digo, siempre y cuando en el Acta aparezca, no la negociación que hicieron, porque esa fue una negociación que se hicieron entre grupos, para que ya que no lo querían postular a usted, porque había una negativa de la Síndico, verdad por eso llevaba un Asesor, como todos los Regidores pueden llevar dos o tres auxiliares digámoslo así, no piense que es de mala fe, yo le ruego que nos disculpe, no una disculpa pública será suficiente para revertirle a usted el daño causado, pero si fuera necesario, tenemos abogados a su disposición para que sea completamente gratis y que usted no tenga que ponerle dinero y si es necesario y si lo ordena el Tribunal repetimos la elección.

En uso de la voz **el C. Armando Alba Rodríguez.**- Señor Presidente, caray, yo creo que no estoy equivocado en el concepto que tengo de su persona, no estoy de lambiscón no persigo nada, yo soy una persona que me gusta servir, me gusta la labor social, punto dejémoslo ahí, quiero enfatizar que quede bien claro, lo que quiero es por escrito que me sigue preguntando la gente que me sigue preguntando no apostaría a imponer elección, porque pienso que no le quiero hacer delegado a toda costa, de ninguna manera, yo creo que hay otras formas y otras trincheras desde podamos servir a nuestra comunidad, y me apuesto a servir a la comunidad, ciertamente el día que eso ocurrió que me descalificaran gracias al señor Jesús Rodríguez, a él le dejo toda responsabilidad se rieron tantas veces en mi cara, me humillaron, pero se rieron aquí en mi cara, eso duele, pero se puede superar señor, y quiero decirle que deberás gracias, por la atención y por la respuesta que me da y para mi es positiva y deberás gracias, y éxito señor en todas sus acciones.

En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Vamos a continuar con el siguiente punto, una vez agotado y ponemos a consideración de ustedes el **Punto Quince.**- Asunto Generales. Si alguien quiere hacer el uso de la voz. Se abre el registro de los participantes.

En uso de la voz **el Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Estuve analizando, hacerle la propuesta de que si pudiéramos hacer las reuniones de Cabildo y transmitir las por INTERNET, para efectos de darle más transparencia, más participación a nuestro pueblo de Fresnillo y se enteren de lo que aquí tratamos es una propuesta, me nació hacérsela y me pareció hacérsela más formal. Y otra por ahí pedirle a la maestra, al a señora Síndico, de que ya es tiempo yo creo que tengamos una reunión de la Comisión de Hacienda, para efecto de lo mismo, ya tenemos un mes y no sabemos cómo andamos ahí en las Finanzas. Me gustaría si es posible.

En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Me parece muy bien, Muchas gracias, queda su participación debidamente asentada en el Acta.

En uso de la voz **la Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- Bueno señor Presidente, yo nada más quiero pedirle más civilidad al respecto de su petición de poner más atención, porque creo que el día de hoy parecemos más bien la familia peluche, porque en el cabildo hubo más de un despistado en la oratoria, en el día de la fecha de hoy, entonces si le pido por favor que sea con más civilidad, porque yo por estar poniendo atención, no hice la

mención pues de la votación, a lo mejor fue mi desconocimiento que algunos puntos se llevan con consecuencia, como usted lo menciona, pero si la verdad como estoy en la mejor disposición de trabajar y estoy atenta, pues si la verdad me sentí incomoda cuando dice usted, que ponga más atención, me sentí como en la escuelita y que me regaña el maestro, entonces si le pido por favor más civilidad al respecto. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.**- Si le pido una disculpa a las Regidora, si en algún momento se sintió usted ofendida, con mucho gusto lo asumo también, somos susceptibles todos somos falibles, le pido una disculpa pública, si se sintió ofendida. Les voy a pedir nos pongamos de pie para dar la clausura, pasamos al **Punto Dieciséis.**- Clausura de la Sesión. No sin antes decirle al señor Martín Eduardo Aguilar Rodríguez, y al señor Martín Corona, que en este momento nos esperan un momentito para darle instrucción precisa al señor Director de Desarrollo Social, para que la petición que ustedes hicieron, quede perfectamente documentada y darle seguimiento. Señoras y Señores Regidores, siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día veintitrés de octubre del dos mil trece, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, agradeciéndoles a toda su amable presencia, muy buenas noches y muchas gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.